

CURSO SOBRE LA JUSTICIA DE FAMILIA PARA MINISTROS Y FISCALES JUDICIALES DE CORTES DE APELACIONES

CÓDIGO CURSO: 183

OBJETIVO GENERAL

Lograr que los Ministros y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones:

- Tengan una comprensión general de la organización, objetivos y funcionamiento de la justicia de familia.
- Adquieran los conocimientos especializados que se necesitan para conocer y resolver los recursos de su competencia en el marco de los procedimientos que establece la ley de tribunales de familia.
- Conozcan y comprendan las nuevas dinámicas familiares que se derivan de los cambios de estructura, funciones y relaciones de la familia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CONTENIDOS POR MÓDULO

MÓDULO I: Contexto Psicosocial de la Familia.

Objetivos Específicos: Que los Ministros y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones:

- Comprendan a la familia como una estructura social, psicológica y legal, analizando los principales cambios en las últimas décadas.
- Conozcan y manejen los conceptos de tipos de sistemas y subsistemas familiares.
- Conozcan los principales cambios en la estructura familiar en Chile, tanto en el subsistema parental como filial, reconociendo la diversidad de las familias chilenas y el impacto de estas transformaciones en las políticas públicas y las intervenciones sociales en el ámbito familiar.

Contenidos:

1. Diferentes conceptos de familia, estructuras y funciones familiares, analizando la realidad histórica y cultural actual.
2. Especificidad de los sistemas familiares respecto de otros grupos humanos.
3. Concepto de estructura, organización, función, jerarquía, poder y límites aplicados al sistema familiar.
4. Cambios en las estructuras familiares chilenas de acuerdo a la información del Censo 2002 y sus proyecciones.
5. Análisis de los cambios en las relaciones familiares incorporando el marco de la CEDAW y de la Convención de los Derechos del Niño.

MÓDULO II: Integración de Elementos Psico-Sociales en la Justicia de Familia.

Objetivos Específicos: Que los Ministros y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones:

- Aprendan a valorar e integrar elementos psicosociales en los procesos judiciales y en los fundamentos para la resolución de casos en materia de familia e infancia.
- Reflexionen sobre la necesidad de compatibilizar el uso de elementos psicosociales con principios normativos como la seguridad jurídica, derecho a la intimidad, igualdad y la legalidad de las actuaciones y razonamientos judiciales.

Contenidos:

1. Análisis de las normas pertinentes en la Constitución, los Tratados Internacionales y las leyes.

2. Utilización de conocimientos psicosociales para la organización y las actuaciones en los Juicios de Familia (psicología del testimonio, victimización secundaria, daño psicosocial, análisis de pericias y prácticas de autocuidado del equipo).
3. Integración e interpretación de estándares normativos y nociones psicosociales.

MÓDULO III: Principales Problemáticas asociadas a la Aplicación del Derecho de Familia.

Objetivos Específicos: Que los Ministros y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones:

- Conozcan las principales problemáticas que se presentan en la interpretación y aplicación de las normas sustantivas del derecho de familia.
- Participen en proceso reflexivo y de co-construcción de criterios judiciales para la resolución de problemáticas asociadas a la aplicación del derecho de familia.

Contenidos:

1. Concepto de interés superior del niño. Contenido, relación con tratados internacionales, parámetros para su construcción, rol de la voluntad del niño, posibilidad que el niño actúe en forma independiente en el juicio en defensa de sus derechos.
2. Régimen comunicacional y cuidado personal. Expresión “causa calificada” y relación con interés superior del niño, rol del juez en entrega de cuidado

personal a un tercero. Figura del art. 234 inciso 3° de la Ley N° 19.711, en cuanto al efectivo cumplimiento del régimen relacional de los padres con los hijos. Posibilidad de visitas provisionales. Soluciones frente al retardo o incumplimiento del régimen fijado. Obligación de cumplimiento bajo apercibimiento de restricción e incluso suspensión. Concepto de madre o padre psicológicos para las visitas.

3. Derecho de alimentos. Criterios para la fijación de la pensión. Necesidades del alimentante y capacidad económica del alimentante. Formas en que se debe fijar la pensión para obtener su cumplimiento. Formas de obligar al cumplimiento arresto, arraigo y otras.
4. Adopción. Procedimiento previo a la adopción. Controversia entre los padres para entregar un niño en adopción. El proceso de adopción.
5. Secuestro internacional de menores. Causales que habilitan a un niño para quedarse en el país. Rol del juez frente a solicitudes internacionales.
6. Filiación. La prueba en materia de determinación de la filiación. Modificaciones de la ley N° 20.030.
7. Ley de matrimonio civil. Divorcio por culpa y divorcio por cese de la convivencia. Acuerdos regulatorios.

Prueba del cese de la convivencia. Compensación económica. Condiciones, fijación, montos, problemas prácticos (renuncia, cuotas, apremios). Eliminación de la consulta.

MÓDULO IV: Aspectos Procesales de la Ley de Tribunales de Familia.

Objetivos Específicos: Que los Ministros y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones:

- Conozcan los procedimientos que establece la ley de tribunales de familia y los principios formativos que los sustentan.
- Conozcan los fundamentos de la incorporación de soluciones cooperativas (mediación y conciliación) y su relación con los distintos procedimientos.
- Conozcan el sistema de valoración de la prueba.
- Conozcan el régimen de recursos.
- Conozcan las disposiciones contenidas en el Acta N° 98-2009 de la Excma. Corte Suprema sobre Gestión y Administración en Tribunales de Familia.

Contenidos:

1. Estructura general de los procedimientos en la justicia de familia. Procedimiento Ordinario de Aplicación General y Procedimientos Especiales. Principios formativos del procedimiento.

2. Etapas del procedimiento ordinario: etapa de discusión (admisibilidad y etapa de recepción), audiencia preparatoria, audiencia de juicio. Objetivos y características de cada una de las etapas. Criterios de admisibilidad de forma y fondo.

3. Soluciones cooperativas. El proceso de mediación. Objetivos, características, efectos y momentos de aplicación. Materias de mediación previa y obligatoria. Registro Nacional de Mediadores Familiares. La conciliación. Objetivos, características, efectos y momentos de aplicación. El rol del juez en la búsqueda de soluciones cooperativas.

4. Disposiciones generales acerca de la prueba. Principios rectores en materia probatoria. Medios y apreciación de la prueba. Relación con los principios formativos del procedimiento.

5. Disposiciones generales acerca de los recursos procesales contemplados en la ley. Recurso de reposición y recurso de apelación.

6. Recurso de casación. Resoluciones susceptibles de casación. Requisitos y causales. Desafíos y problemáticas asociadas a la aplicación de recursos de casación en la forma en la Justicia de Familia.

7. Disposiciones contenidas en el Acta N° 98-2009 de la Excma. Corte Suprema sobre Gestión y Administración en Tribunales de Familia.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

Respecto a los Cursos (orientados a los conocimientos) el equipo formador deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones presenciales se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

Los Talleres (orientados al desarrollo de habilidades y aptitudes) suponen la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

DESTINATARIOS

Ministros, Secretarios y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones.

DURACIÓN

40 horas.

CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

LUGARES Y FECHAS

El curso durará 5 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 19 - 23 abril